Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Hipólito Unanue"

Nº 161-2022-DG- UPER-HNHU

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipolito Unánue
16 JUN. 2022
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima 16 de Junio de 2022

Visto, el Expediente 22-024404-001, que contiene el Memorando N° 292-2022-DG/HNHU, mediante el cual el Director General solicita se proyecte el acto resolutivo para designar al Químico Farmacéutico **José Wilfredo MENDIZABAL TUPA,** como Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM,Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o de diferente entidad (...);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2013/MINSA, de fecha 3 de febrero 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en mismo que incluye a la Oficina de Planeamiento Estratégico como uno de los Órganos de Asesoramiento de la Entidad;

Que, según Resolución Directoral Nº 066-2022/HNHU-DG, de fecha 22 de marzo de 2022, se aprobó el Reordenado de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional III 2022 de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza y presupuesto para el cargo de Jefe de Departamento, CAP-P N° 1425, F-3 del Departamento de Farmacia el cual se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación o remoción;

Que, mediante el documento de visto, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicita se realice las acciones administrativas para emitir el acto resolutivo que designe al Químico Farmacéutico **José Wilfredo MENDIZABAL TUPA**, como Jefe del Departamento de Farmacia, a partir de la fecha;

Que, según Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 6 de enero de 2022, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2022, en el punto 11.1 del artículo 11, se delegan a los Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre las que figura la "designación en cargo de confianza o libre designación";

Con la visación del Jefe de la Unidad de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 003-2022/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

C. HURTADO CH.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, al Químico Farmacéutico **José Wilfredo MENDIZABAL TUPA,** en el cargo de Jefe de Departamento del Departamento de Farmacia, Nivel F.3, CAP-P N° 1425 del Hospital Nacional Hipolito Unanue.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
CMP N° 12623

JATZ/CAHCh.
Selección: Gladys N.
DISTRIBUCIÓN
( ) Direcc. Adjunta.
( ) Ofic. Asesoría J.
( ) OCI
( ) Of. Administración
( ). Unid. de Personal
( ) Ofic. De Comunicaciones
( ) Interesado
( ) Remun y Ppto.
( ) Control de Asistencia
( ) Registro y Legajo
( ) Selección
( ) Archivo